

1909
3/1

En la Villa de Pola de Allande a
tres de Enero de mil novecientos
nueve, Digo yo Faustino Gomez Mar-
tiner, casado, mayor de edad labrador
y vecino de Berdacedo en este municipio
segun lo acreditado con mi cédula personal
del presente oficio que exhibo ante
los testigos que se dirá, que recibí en este
acto de Don Leopoldo Rodriguez y Pena
vecino de esta Villa, la suma de trescientas
una pesetas en buenas monedas del
reino a mi satisfaccion, cuya cantidad
devolveré al Don Leopoldo en igual mo-
neda y en cualquier tiempo que me la
reclame, pagandole por via de interés
el seis por ciento anual. En fe de ello
le doy el presente abonaré que firmo
con los testigos presenciales Don Espe-
tino Rodriguez y Rodriguez y Don Morce-
lino Castillon y Senor vecinos de Linares
y de esta Villa respectivamente en este
concepto y me hago yo responsable al reino
todo del papel y sello móvil pertenecien-
te a este documento.

Faustino Gomez  Espetino Rodriguez

Morcilio Castillon

Pola Allande Agosto 18 de 1918 Me pago el hijo
del dueno Moaro Gomez Sierra el capital
de esta suerota y meacano y me-

die de intereses que suman en junto cua-
trocientos setenta y dos pesos con 45 centavos.
Y para que conste le doy el presente que
fui en Pola de Allende Agosto 16/96
Guapalote Rodríguez

J. Gomez

Reducido